Lunes 7 de Marzo de 1853 BUENOS-AYRES. Año 1.°—N.° 240.

EL NACIONAL.

ORGANO DE LA POLITICA, DEL COMERCIO, Y LITERATURA DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

EL NACIONAL es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA, sita en la calle Santa Rosa Nº 37—Su Redactor principal D. Palemon Huergo, y su editor responsable D. Cayetano Casanova.—Se publica todos los dias, menos los festivos, á las 4 de la tarde.—Se reciben suscripciones en la oficina del diario.—Precio de la SUSCRIPCION 25$ pagaderos al fin del mes—Un número suelto del Diario 3$—Se recibe toda clase de AVISOS á un precio módico; el importe de los avisos se abonará precisamente al entregarlos.—Los artículos comunicados pagarán á razon de 100$ por columna, garantidos.

CORRESPONDENCIA.

DEL GEFE DEL BATALLON PASIVA.

(Conclusion.)

Deben Vds. esperar que, en vista de lo que han espuesto, no se tomarán ningunas medidas porque las que Vds. aconsejan como conducentes, todas están tomadas; pero yo puedo asegurarles que si Vds. se prestan á desempeñar el favor que les he pedido, podran efectivamente anunciar la completa organizacion del Batallon, porque no encontrarán en mi política de contemporizacion.

Como no me he tomado el trabajo de escribir tres pliegos de papel por solo contestar a Vds, y si por satisfacer al público, y porque nuestros enemigos no queden en la persuacion de que en el Batallon Pasiva tiene 2,600 amigos, que es lo que les han hecho decir a Vds. con demasiada candidez por su parte, y con muy refinada mala intencion por parte del que les apuntó la idea, voy a poner, a continuacion, un estado aproximado (porque no puede ser de otro modo) de lo que ha debido ser y es el Batallon Pasiva.

Fuerza efectiva que debiera tener el Batallon, segun cálculo		1,581
Ausentes con licencia y desertores fuera del pais antes y despues de estos sucesos, (calculado)	200	
Individuos que indebidamente permanecerán, segun cálculo, en toda la ciudad sin enrolarse	100	591
Señores que han puesto personeros	41	
En servicio en los cuerpos activos y cantones particulares, calculado	250	
Exceptuados legales, que han anotado sus exepciones	95	
Idem omisos que no se han presentado á anotarlas, calculado	240	385
Idem anteriores, que probablemente andan munidos con sus exepciones antiguas	50	
Enfermos y ciudadanos que faltan alternativamente	170	
En servicio en los Cantones	173	
Idem en las guardias	81	605
Idem de *ronda*	7	
Disponibles ó francos, incluso los destinados para la guardia de la Sala	174	
Fuerza efectiva		1,581

Vds. ven pues que, calculando por alto los que han debido irse, sin exageracion los que aun estarán sin enrolarse, juiciosamente los que habrá en la activa é incluyendo los que han puesto personero hay 591 hombres que no puede decirse que forman parte del Batallon pasiva. Queda pues este reducido a 990 hombres que deben formar en caso de alarma. Rebajen Vds. 385 esceptuados, y encontrarán que queda reducido a 605, y esto les vá a esplicar el motivo de la desmoralizacion y desorganizacion. Vds. han leido en mi carta al Sr. General Pacheco, que de los 800 hombres, solo habia 200 para el servicio activo, que 400 eran ancianos y enfermos y 200 eran de la 3.ª compañia. Esta, cuando volvió a incorporarse al Batallon, solo trajo 80 hombres, porque de los demas habian sido exceptuados todos los doctores en medicina y otros, habian pasado a varias compañias algunos, y dejaron de concurrir los Sres. Representantes y otras personas que asistian por puro patriotismo. Tenemos pues que de los 800 hombres, quedaban 680, de estos rebajen Vds. cuarenta y uno que han puesto personeros y todos los que se han empleado en las oficinas de los ministerios, comisiones pagadoras, vigía, Tribunal Militar y otros destinos, rebajen los exceptuados de la Aduana que pasan de cincuenta, rebajen todos los que se han inutilizado y, prévio reconocimiento, han sido dados de baja, rebajen algunos que por órden superior han sido licenciados, rebajen muchos que posteriormente a esto se han pasado a los cuerpos activos, y verán que para que haya 605 es preciso que hayan sido bastantes las altas despues de la referida carta. Ahora bien, con menos de 600 hombres, cuyas dos terceras partes no pueden hacer sino un servicio muy pasivo, se estuvo dando el mismo servicio que ahora se dá, y ademas saliendo a menudo con lo que estaba franco, a Lorea, a la Concepcion, y ultimamente dando un reten en el Parque hasta que el actual General en Gefe, penetrado, del recargo de servicio, suspendió esto. El recargo de servicio—ahí tienen Vds. señores redactores, todo el motivo de la desmoralizacion. Las enfermedades que ese recargo ocasionó, hizo disminuir el número; esta disminucion aumentó la fatiga, y por consiguiente, los enfermos, y entró el descontento y la inasistencia, pero no en el grado que Vds., la quieren hacer aparecer, sino en el que demuestra el estado; no porque hubiera contemporizacion ni abuso escandaloso [hablando en general] sino por justos motivos, y si Vds. se hubieran acercado a mí, habrian tomado todos estos conocimientos, y aun muchos mas, que estoy cierto los habria retraido de escribir lo que han escrito—Hé ahí las causas.

Iba a cerrar esta larga carta, cuando leí el comunicado subscrito por unos Sres. "Los Guardias Nacionales" y el cual dicen Vds. comprueba lo que ayer digeron del Batallon Pasiva. Eso nada comprobaría, y menos comprobará cuando sepan que, como era natural, en el momento en que eso leí, mandé averiguar el hecho; y de las informaciones tomadas, no solo de los individuos de la Guardia, sino de varias personas que se hallaban en las oficinas del Cabildo, resulta que, no solo no faltaba el oficial, sargento y demas tropa, sino que no faltaba un solo individuo; habiendo sucedido unicamente que, siendo el oficial completamente nuevo, creyó que era innecesario formar cuando la tropa pasaba a esa distancia. Pero como los Srs. Guardias aseguran que el hecho es positivo, yo les agradeceria [y harian en esto un servicio], que se apersonaran a mi para esclarecerlo. Sin embargo, como puede suceder que los Guardias Nacionales y Vds. ó los que los han inducido a maltratar al Batallon Pasiva, sean una misma cosa, tengo que encargarles no vayan a decir que he tenido contemporizacion con el oficial, no habiéndolo corregido por una denuncia anónima.

Ruego a Vds. Srs. Redactores, quieran disculparme si, en el deber de establecer los hechos en su verdadero punto de vista, me he estendido demasiado; así como de algunas palabras que, la fuerza del argumento, pueda haberme arrancado a mi pesar.

De Vds. atento servidor Q. B. S. M.

Señor Redactor del *Nacional*.

En el número 235 de su acreditado periódico hemos leido las siguientes lineas escritas por D. F, Sarmiento en su obra titulada *Campaña en el Ejército Grande aliado de Sud-América.*

"*Por la casa de Llavallol* supe que se habian "entregado el 1.° de Febrero a D. Fermin Irigoyen dos mil onzas de oro, para remitir a Benavides por cuenta de Rosas. ¿Alcanzó a mandar las onzas D. Fermin? ¿Las recibió Benavides, etc."

No poca sorpresa nos ha causado semejante alucion, destituida por otra parte de toda verdad. ¿Qué motivo habrá habido para que el Sr. Sarmiento se acuerde de nosotros? Una vez única le vimos en Palermo a principios del mes de Febrero del año próximo pasado: no alcanzamos a estar diez minutos con él, y por supuesto que estos se emplearon en el cambio de cumplimientos usuales y en hablar de generalidades, como sucede entre personas que se ven por la primera vez en su vida, y que no tienen asunto especial de conferencia. No entramos a tratar de materia determinada; pues ni aun tiempo habria habido para ello. Todavia es menos cierto que le hubiésemos dicho cosa alguna referente a D. Fermin Irigoyen, ni a las mencionadas pos milonzas. No teniamos la menor idea sobre el particular, y si tal hubiésemos dicho, no habria sido de nuestra parte sino un embuste. Creemos pues debeer declarar del modo mas formal, que el escritor ha padecido una equivocacion en esa alusion relativa a nosotros. Lo creemos un deber repetimos, principalmente por mediar un compatriota como el Sr. Irigoyen, cuyas recomendables cualidades conocemos y apreciamos y porque nuestro silencio podria autorizar hasta cierto punto alguna mala interpretacion.

Sensible es que el Sr. Sarmiento no se muestre mas exacto en sus citas—puede ser que la memoria no sea en él una facultad descollante—mas así el crédito de sus narraciones puede hacerse problemático. Las reglas de la crítica severa exigen en el historiador exactitud, y veracidad como primeras y vitales condiciones.

Mucho agradeceremos Sr. Redactor que se sirva Vd. insertar estas lineas en su ilustrado periódico. En ello sobre contribuir a cumplir con un acto de justicia, hará Vd. un particular obsequio a sus atentos servidores.

Jayme Llvallol é hijos.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1853.

Documentos Oficiales.

El Gefe de Policia.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1853.

Al Sr. Ministro Secretario de Gobierno, Dr. D. Lorenzo Torres.

El infrascripto Gefe de Policia se dirije al Sr. Ministro poniendo en su conocimiento, las medidas que ha creido conveniente adoptar con respecto al Cuerpo de Serenos, y se espresan en la nota de su Presidente que en copia tengo el honor de acompañar.

En consecuencia ha creido oportuno encargar el mando de la Compañia de Serenos al Capitan D. Pilar Piñero, la de vijilantes á D. Eladio Saavedra, y el todo de la fuerza al Sargento Mayor D Cárlos Forest. Si esto fuere de la aprobacion de S. E. espero se sirva autorizar al Gefe que firma para todo lo demas concerniente.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Miguel Esteves Saguí.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1853.

Se aprueba en todas sus partes el proceder del Gefe de Policia, y á los demas efectos que espresa, vuelva esta nota al enunciado gefe.

Rúbrica de S. E.
Carreras.

El Presidente de la Comision Directiva de Serenos.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1853.

Al Señor Gefe de Policia, Dr. D. Miguel Esteves Saguí.

El que firma pone en conocimiento del Señor Gefe haber circulado á todas las Comisiones de seccion las órdenes que verbalmente me fueron dadas, concebidas en la siguiente forma:

"Deberá completarse la dotacion correspondiente á cada seccion con el número de serenos que el plano respectivo determina, quedando repuestas las bajas que las circunstancias ocasionó.

Que se les haga saber como disposicion superior que el sueldo de que gozarán desde 1.° de Marzo será de trescientos cincuenta pesos, igual al prest y rancho que percibe la guarnicion en general.

El sueldo será pagado por el Departamento de Policia en vista de un boleto del Presidente de la seccion que acredite haber hecho la recaudacion de su respectiva manzana y de haber entregado el producido al Comisionado.

Asistirán al ejercicio de armas en los dias y la hora que el Sr. Gefe de Policía determine, por el tiempo necesario á tomar la suficiente instruccion.

Que la vigilancia sobre el cumplimiento de sus deberes en el servicio de las manzanas, la ejercerá la Policia sujetándolos á las penas á que sean acreedores por sus faltas.

Tan luego como sea instruido por las Comisiones de haber dado cumplimiento al primer párrafo de la circular, dará conocimiento al Sr Gefe, presentando una lista nominal del personal que resulte haber tenido colocacion.

El que firma considera ejercerse suficiente vigilancia sobre los serenos, estableciendo el movimiento de tres rondines, demarcándoles la parte que cada uno debe vigilar.

La demarcacion que mas prudentemente puede adoptarse, considero sea la siguiente: el tercio de fraccion para el primero, contenido entre las calles "Federacion," "Artes," línea de fortificacion al Norte, y "Paseo Julio;" segundo: "Federacion," "Buen Orden," línea de fortificacion al Sud y costa del Rio por la parte de la Aduana; tercero: "Artes" y "Buen Orden" en toda su estension, y la línea de fortificacion al Oeste.

Considero de mi deber comunicar al Sr. Gefe en adelante, todo aquello que considere conveniente al mejor servicio.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Vicente Ortega.

Es conforme—

El Oficial 1.°
Antonio Pillado.

EL NACIONAL.

BUENOS AIRES, MARZO 7 DE 1853.

Degüellos y mutilaciones monstruosas durante el armisticio.

Desde la caida del tirano Rosas, no ha pasado un dia sin que hayamos clamado contra esa política seguida desde el 3 de febrero, por la que se queria dejar para siempre impune esa raza feroz de perros de presa, que con el título de mashorca, fué erigida en cuerpo por el tirano, y que desde 1840, ha continuado haciendo sentir cada vez mas sobre esta poblacion, todo el peso de su horrible y sanguinaria ferocidad.

Pronta siempre para levantar el puñal del asesino, así que estalló la rebelion del 1.° de diciembre, todos esos famosos bandidos, como el lobo al olor de la sangre, corrieron a alistarse a las órdenes de sus antiguos gefes y situándose al Sur de la línea, ocupando a Barracas y sus inmediaciones, principiaron desde luego a cebarse en el asesinato, el robo, y la depredacion, sin sugetarse a autoridad ninguna, y aun no pocas desobedeciendo las órdenes mas espresas del gefe mismo de la rebelion.

En este estado sobrevino el armisticio, arreglado por ambas Comisiones pacificadoras, el que dió principio el 4 del corriente, en tanto que las negociaciones entabladas con tan buenos auspicios ofrecian todo el aspecto de una terminacion feliz, de las diferencias últimamente suscitadas.

Efectivamente algunos jóvenes de la Guardia Nacional, de las familias mas conocidas del pais, confiados en la buena fé del armisticio, apartándose de la línea, se dirigieron al campo neutral ó del enemigo, desarmados é inofensivos, sin recelar que desgraciadamente bien pronto debian ser víctimas inmoladas, por el cuchillo de aquellos bárbaros.

El 5 del corriente, la Ciudad de Buenos Aires presentaba la imájen del caos.—Las noticias, desgraciadamente positivas, llegaban a cada momento, de haber sido asesinado por la mashorca que ocupa el punto de Barracas y sus inmediaciones, tal, y tal individuo. A pocos momentos preséntase un testigo ocular que ha presenciado el asesinato de un guardia nacional a quien se le han sacado los ojos, vivo, mutilándosele despues y degollándosele en seguida. Mas tarde aparece derramando lágrimas de sangre un padre infeliz que viene a buscar cuatro estrangeros para que presencien el cadáver de dos de sus inocentes hijos de 9 y 15 años que acababan de ser asesinados. Un estrangero llega tambien anunciando que acaba de ver un guardia nacional enterrado hasta la mitad del cuerpo, que ha servido de blanco, a esos infames asesinos. Otro mas tarde señala el paraje donde acaba de dejar 10 ó 12 cadáveres arrojados a una sanja, una partida sale a traer los restos mutilados de las desgraciadas víctimas, y las fuerzas de aquellos bandidos se presentan en batalla, dando tiros, y provocándolos al combate.

Tiembla la mano al relatar la carniceria que aquellos bárbaros acaban de cometer, arrojando sangre a la cara de los honorables Comisionados, que se hallaban en esta ciudad tratando en la mejor armonia.

Estalla el corazon al contemplar la impunidad con que aquellos tigres se han cebado en nuestros virtuosos compañeros de armas.

Este hecho inaudito, natural, propio, y de esperarse de esa raza infame de bárbaros, no tenia otro obgeto que satisfacer sus instintos de bestia, y obligar a la guarnicion de la capital a romper del todo el armisticio, haciendo de aquel modo fracasar las negociaciones de paz que con tanto acierto habian sido conducidas hasta allí.

Los que no hayan estado en Buenos Aires el 5 de Marzo, apenas comprenderan el estado de confusion, de justa exitacion y desesperacion en que se hallaba la capital. El grito de venganza resonaba en todas partes y los hombres azorados y exasperados, parecia imposible contenerlos. La indignacion producida por aquellos asesinatos cometidos a sangre fria no tenia límites. Los gefes de fuerza armada procedieron en el acto a prender, por via de rehenes, a los individuos que del campo enemigo habian entrado a la ciudad bajo la buena fé del armisticio. Este acto habia sido espontáneo, y segun se nos ha asegurado, el Sr. General en Gefe, se hallaba dictando aquella medida, cuando llamado con urgencia por los Sres. Comisionados, se vió en la necesidad de interrumpirla.

Entretanto el rumor habiendo llegado a oidos de S. E., quien dió órden para que se les diese libertad poniéndoseles fuera de trincheras. Sin duda S. E. no tendria conocimiento de la enormidad de los crímenes cometidos por los mashorqueros que se hallan al Sur, pues no dudamos que a haberlo sabido, habria comprendido la necesidad de tomar aquella medida para impedir el asesinato de los demas Guardias Nacionales que tenian presos, é imponerles a fin de evitar que les cupiese la misma suerte, y tanto mas cuanto que los individuos detenidos, en su mayor parte eran de los pertenecientes a las fuerza de los referidos mashorqueros.

De todos modos la soltura no pudo tener efecto, y era tal la exasperacion pública, que no creemos que habria sido posible que tuviese efecto, bajo ningun punto de vista, en aquel primer momento de exaltacion. El pueblo, los extrangeros mismos, los milicianos se agrupaban en los puntos en que se hallaban los detenidos, clamando venganza, contra tan infames y horribles atentados.

Felizmente el buen sentido del ilustrado y generoso pueblo de Buenos Aires, fué mas poderoso, que la justa y noble exaltacion causada por la lamentable desgracia que acababan de sufrir aquellas nobles victimas de la libertad. El pueblo de Buenos Aires, comprendió despues de la primera impresion, cuanto convenia usar de toda la estoicidad y calma, para no dejarse arrastrar de aquel sentimiento de indignacion y deseo de venganza, y mostrar hasta que punto un pueblo civilizado es capaz de sobreponerse a si mismo en los momentos mas solemnes, y en los lances de mayor prueba.

Sea dicho para eterno honor de este gran pueblo, en medio de esta prueba la mas apurada que puede presentarse, no tenemos que notar un solo hecho en la poblacion, un solo tiro en la línea de fortificaciones—Los individuos del enemigo se hallan detenidos como en rehenes, pero se hallan entre la civilizacion—y esta jamás asesina.

Entretanto las negociaciones habian sido suspendidas por los Sres. de ambas Comisiones, para entrar a tomar las medidas conducentes; oficiose al gefe de los enemigos, sobre el particular y sin saber el resultado que pueda haber tenido, las conferencias continuan hasta este momento, segun hemos podido colegir, con el mejor suceso.

Sabemos que el Gobierno se ocupa del asunto, de los asesinatos cometidos, del modo mas enérgico y decidido a obtener el justo castigo de los facinerosos.

Por nuestra parte deseamos la paz, pero debemos decir desde luego, y no dudamos que asi lo hayan comprendido el Gobierno y los Srs. de la Comision, que no puede haber paz con la mashorca, que esa raza infame de asesinos es preciso que concluya en el patíbulo, si se quiere paz para la provincia y organizacion para la República.

Hágase la paz, la queremos, y la bendeciremos, pero lanzese el anatema de muerte y execracion contra la mashorca, contra la raza de los asesinos, contra los bandidos de profesion, contra esos perros de presa en fin que no tienen mas Dios ni ley que el degüello y el saqueo.

Purifíquese la provincia haciendo desaparecer de la sociedad esos asesinos de profesion, que degüellan y mutilan las victimas desgraciadas, por el solo gusto de ver correr la sangre, por el placer de espiar la última contraccion de un músculo bajo la impresion de la agonia, acábese, ¡por Dios! con esa raza abominable que ha erigido un templo a la barbarie y al asesinato, digase por fin, el asesino debe ser elevado al rango que su profesion le destina—elévesele en la horca.

Ningun convenio, ningun tratado, ninguna convencion de paz, lo repetimos, puede obligarse a garantir la vida de los famosos bandidos y asesinos, que despues de haber sido por veinte años el azote de un pueblo y la verguenza de la especie humana, en medio del mas terminante armisticio, acaban de lanzarse a sangre fria a degollar, mutilar y despedazar a los indefensos ciudadanos que se acogen y ponen bajo la salvaguardia y buena fé de un convenio público.

La Comision del Sr. General Urquiza, acaba de sufrir un insulto inaudito, ella ha recibido sobre su rostro toda la sangre que acaban de derramar aquellos malvados, y estamos seguros que por dignidad de la misma Comision, por garantia de la misma paz que se quiere obtener, por desagravio a la humanidad, y finalmente por la imperiosa necesidad de cortar de una vez ese egemplo horrible de monstruosidad, de la vista de los pueblos de la Confederacion Argentina, se fulminará desde el seno de la misma Comision pacificadora el anatema de execracion contra esos bandidos históricos, y que ella propenderá para que la espada de la justicia caiga sobre sus cabezas, y haga desaparecer de la tierra esos mostruos que han deshonrado el suelo Argentino.

NOTICIAS.

—Ayer á las 11 de la mañana, ambas comisiones pacificadoras, reuniéronse en la casa de Gobierno para continuar sus trabajos. La conferencia duró hasta las tres de la tarde, en que se retiraron segun entendemos, satisfechos de su resultado.

—Ayer tarde cuatro buques de la escuadra, el *9 de Julio*, con la insignia de su Gefe el Sr. Zurowski, la *Chacabuco*, *Santa Clara* y *11 de Septiembre*, salieron de su ancladero hasta los *Pozos*, haciendo algunas evoluciones marítimas para comprobar su buen estado, manejo, y tripulacion. Parece que los inteligentes se hallaban complacidos del esperimento.

—Antes de ayer, con motivo de los horrorosos asesinatos que se estaban cometiendo por los infames asesinos, situados en Barracas é inmediaciones, parece que el Sr. General en Gefe, invitára al bandido Videla, á cuyas órdenes se hallan los asesinos, para una conferencia, quien por toda respuesta contestó.—que él era mas militar que ellos, y que se fuera á la m.... el General en Gefe, y que si le habian degollado los oficiales que se decia, que se amolasen.—Sabemos que despues de esto, pronunciándose en el lenguaje mas abusivo y obsceno, espresó que él no reconocia, ni comision, ni nada, que ellos no tenian otros principios que los de D. Juan Manuel Rosas, y que debalde estaban ahí perdiendo tiempo con las comisiones &a., &a.

—Batallon de Policia.—Antes de ayer á la oracion fué conducido el Arcangel San Miguel á la Iglesia de la Catedral por el Batallon Guardias Nacionales de Policía, como patron protector de aquel Batallon, cuya bandera debia bendecirse allí al siguiente dia.

Efectivamente formaron ayer, en la Plaza de la Victoria como 500 hombres. La misa fué dicha por el Cura Fuentes, pontificando el Sr. Obispo de Aulon. El padrino de bandera, fué el Sr. Gefe de Policía. Asistieron á este acto S. E. el Sr. Gobernador, el General en Gefe del Egército y algunos otros gefes.

Despues de concluida la ceremonia religiosa, que habia sido brillante y concurrida, al retirarse de la Catedral S. E. se puso al frente del Batallon, entregándole la bandera que acababa de ser consagrada, pronunciando un discurso adecuado a la ceremonia mandando en seguida hacer la descarga de ordenanza. El Sr. Comandante del Batallon le dirigió la siguiente proclama:

Ciudadanos del Batallon Guardia Nacional de Policia.

La Patria, el Gobierno, acaba de poner en vuestras manos el pabellon sagrado, simbolo de la nacionalidad Argentina, y á

cuya sombra os reunires en los momentos solemnes para defender vuestros intereses y la inviolabilidad de las instituciones de la Provincia.

Esa bandera que flamea hoy en vuestras manos, es el lazo de la fraternidad y union que liga á todos vuestros compañeros de armas, como si fuera una sola persona, haciéndoos solidarios de las glorias que adquirireis en el desempeño de los santos deberes que tendreis que cumplir cuando la Patria os reuna á su alrededor.

Yo sé, conciudadanos, que sabreis mantener ileso el honor de ese pabellon que hoy habeis recibido como un depósito sagrado, y que si algun dia fuereis llamados al combate, haciéndole ondular sobre vuestras cabezas, mostrareis que habeis sido dignos de la confianza que el Gobierno ha puesto en vuestra decision y patriotismo.

Si nuestros viejos Padres, á la sombra de esos colores de la Patria, supieron crear el poder de la República Argentina, vosotros herederos de la gloria y virtudes de aquellos valientes, mostrareis que sos dignos de la herencia, contribuyendo con vuestro brazo á la consolidacion de los principios de libertad que ellos crearon.

Compañeros: cuando tuve la honra de que nuestro Gefe, el Sr. General en Gefe del Egército de la Capital, Coronel D. Pedro José Diaz, me pusiera al frente de vosotros, he tenido la conviccion, que como vuestro Comandante, no teneis otro pensamiento que sostener siempre que sea necesario la Ley y la Justicia—Yo sé, compañeros, que esa bandera que hoy recibis no flameará jamas en la defensa de personalidad alguna, y que el 1er. BATALLON DE GUARDIA NACIONAL DE POLICIA, aparecerá siempre con ella donde le llamen el honor y el sostenimiento de las autoridades legítimamente constituidas, porque solo ellas, y no hombre alguno, pueden representar jamás los intereses de la Patria, la Ley y la Libertad.

Guardad pues, compañeros, ese símbolo de nuestras glorias, contribuid con vuestro patriotismo á haceros acreedores á la confianza que el Gobierno ha depositado en vosotros al entregárosla, demostrad con vuestro valor y patriotismo que sois dignos de tan señalada distincion, y al llenar las justas esperanzas de la Patria, habreis igualmente satisfecho los mas ardientes deseos de vuestro Comandante y compañero de armas—

Carlos Campos.

Discurso de S. E. al presentar la bandera al Batallon Guardias Nacionales de Policia.

Señores: Todos los oficiales y ciudadanos que se hallan alistados bajo de esta bandera Nacional, que Dios Nuestro Señor se ha dignado bendecirnos para protejernos y auxiliarnos en nuestras adversidades, y particularmente contra los enemigos de la Patria, estamos obligados á conservarla y sostenerla hasta perder nuestras vidas, porque se interesa la gracia de Dios, la gloria de la Patria, y el crédito del Batallon, y en fé y señal de que así lo prometemos—

Batallon—preparen armas—apunten—fuego.

Alocucion del padrino, el Sr. Gefe de Policia, despues de incorporada al Cuerpo la bandera del Batallon.

Compatriotas! Valientes de la Guardia Nacional de Policia!

Me habeis querido honrar demasiado: he cumplido con vuestros deseos.

Hemos acudido al Templo, para implorar que el Dios de los Ejércitos bendiga esta bandera. Ya los ministros del altar nos la entregan consagrada. Nuestra Religion y nuestra Patria se simbolizan pues, en ella. Esos colores azul y blanco, puros como el Cielo á quien semejan han sido siempre nuestra enseña de Libertad y de Victoria. Con ellos Belgrano y San Martin, Bolivar y tantos Guerreros pasearon triunfantes las armas Argentinas en llanos y montañas, en mares y ciudades. Con ellos se ha luchado veinte años contínuos contra la mas horrorosa tiranía que abortó el infierno: la tiranía de Rosas; y nos vemos reunidos para destruir el caudillaje y la tiranía que osára alzarse sobre los restos de aquella.

Siempre esta bandera, orgullo del nombre de Buenos Aires, ha sido el signo de reunion de los libres Argentinos.

En vano los tiranos y sus siervos miserables han pretendido empañar el brillo de sus colores. No: el Despotismo tuvo que escojer otros colores negros y sangrientos como él; y taparse de vergüenza la cara, al contemplar las glorias del pabellon celeste y blanco.

Demos gracias infinitas al Altísimo, porque han renacido los felices dias en que vemos flamear al aire que respiran hombres libres, esta bandera querida.

Sea ella el lazo que reuna á los buenos hijos de la Patria: en el combate para triunfar y en la paz, para festejar placenteros nuestros triunfos.

Ahora, Compañeros, á Dios solamente la rindamos.

Ni una gota de sangre innecesaria salpique jamás esos colores. Pero juremos, mil veces juremos, compatriotas, derramar toda la nuestra antes que permitir que el despotismo, con sus impuras manos, vuelva á empuñar el asta de esta bandera; y pasearla por escarnio, llevando tras de sí mudos esclavos.

Antes que verla pisotear por los caudillos, la guerra, compatriotas, la guerra prefiramos. Hijos de Buenos Aires, recordemos los nombres y víctimas ilustres que se han sacrificado en el calor de las batallas ó al puñal del asesino, por sostener los santos principios que simboliza ese estendarte.

¡Que la bendicion del Cielo y proteccion de nuestro patrono robustezca nuestras fuerzas, y afirme nuestra esperanza!

¡VIVA NUESTRA BANDERA!
¡VIVA LA LIBERTAD!
¡VIVAN NUESTRAS LEYES, NUESTROS DERECHOS!
¡VIVA LA REPUBLICA ARGENTINA.

El Gefe de Policía.
Miguel Esteves Saguí.

La comitiva se retiró en seguida al Departamento de Policía, donde asistió a un refresco que habia sido preparado por el padrino. S. E. tomó la palabra, brindando por el sosten de las instituciones del pais, el afianzamiento de las leyes, la legislatura de la Provincia y la paz. El Sr. General en Gefe tomó en seguida la palabra, brindando por "el esterminio completo de los caudillos." El General Lamadrid, en una larga arenga, "recordó los servicios y sacrificios hechos á la patria, ofreciéndolos nuevamente al Cobierno," quien los aceptó. El Sr. Bustamante espresó que "habia tres meses que el Sr. General Pinto habia asumido el Gobierno con aprobacion de todo el pueblo, quien habia correspondido á las esperanzas que en él habia depositado, estando próximos á una pacificacion honrosa. El Sr. Gefe de Policía, "que deseaba se conservase el ardor de la juventud á la vez que la calma en las determinaciones de los magistrados, para que la marcha política fuera equilibrada de este modo."

Concluido este acto se dirigieron al Cuartel del Batallon, donde habia igualmente una mesa de refresco, en la que se repitieron las espresiones de entusiasmo y patriotismo que acababan de ser espresadas en la casa central.

—Por la noche hubo serenata, acompañada de varias bandas de música, la que se dirigió á la casa del Gobierno, como un testimonio de gratitud á S. E., pasando en seguida á felicitar al ministerio y al General en Gefe, de donde partieron á recorrer las calles, y en su tránsito cumplimentaron al Sr. General Paz, al Sr. Obispo de Aulon, al Sr. Cura de San Miguel y á algunos otros respetables ciudadanos—La fiesta terminó á media noche.

—Las víctimas Romero y Andrade. Acaban de ser conducidos á la capital los restos mortales de los desgraciados jóvenes Romero y Andrade bárbaramente asesinados por los caníbales situados al Sud de la línea el 5 del corriente. Habiendo salido aquel dia en virtud del armisticio, con el objeto de dar una vuelta, fueron tomados por una partida de esos facinerosos, y conducidos á un establecimiento inmediato, donde fueron bárbaramente asesinados, y transportados despues á un punto muy inmediato donde fueron cubiertos con malezas. Mañana daremos datos mas positivos.

—El Sr. D. José María Romero, padre, madre, hermanos y deudos del infortunado jóven D. Federico Romero, nos han autorizado para suplicar á sus amigos, hayan de acompañarle á conducir el cadáver de este hijo desgraciado, desde la plaza de la Concepcion, donde se halla provisionalmente hasta el punto donde debe ser depositado. Esto tendrá lugar hoy á las 5 y media de la tarde, creemos que ningun porteño faltará á rendir este último homenage de respeto y simpatía, hácia un digno conciudadano y compañero de armas, víctima de la infame ferocidad de una banda de asesinos.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Individuos que solicitan pasaporte

Dia 4—3ª Publicacion.

Margarita Flores (morena) Manuel Frias, Saturnina Alvarez, Andres Robino, Eusebio Ortiz, Juan Bestarelli, Celestino Velasco, Francisco Paula Araujo..........Montevideo.
Maria Dolores Baraldua con 1 sirvienta..........Rosario.
Pedro A. Minnudre..........Francia.
Diego Gooden con 1 sirviente..........Rios interiores
Domingo Ricaud..........Colonia.
Juan Dartayette..........Entre-Rios.
Victor Lecomte..........Corrientes.
Manuel Dominguez..........Cadiz.

Dia 5—2ª publicacion.

D. Roberto Delorme, con su esposa Sofía y 1 niña, José M. Groizarde, Damiana Vila con una hija menor, Santiago Barralúa, Catalina Trevele con una chica, Nicolas Gaetoli, Guillermo Arthur, José Pozzi, John D. Savaye, Hilario Gonzalez, Fortunato Fureo con su sobrina Adelaida..........Montevideo
Martin Lanca, Felix Guilza, Ramon Arbaleche, Juan Lostao con su muger y tres hijos, Juan Oharte..........Gualeguaychú
Joaquin Guy con un hijo menor..........Parana
Simon Marie..........Francia
Manuel Nochety..........Genova
Rosa Ogna con dos hijos menores..........Italia
Angela Rallo, Remigio M. Perez..........Santa Fé
José Cartevano..........Salto Oriental
Florencio Porcel con su esposa Josefa Millan y 4 hijas, Juan M. Castañon..........E. Oriental
Juan Vidale..........Paraguay
Mateo Guerra Vega..........España
Antonio Caballero..........Córdoba
Cesario Asareto..........Carmelo
Juan B. Aramburú..........Rosario

Dia 7—1ª publicacion.

Lucia Pereira con 1 sirvienta, Gaston Sanzsinena con su esposa y un hijo, José Leon Galardy con su sobrino, Joaquin Bamonde, Pedro Ventancourt, Segunda Nuñez, Blas Felix, Pablo Muñó, Tomas Quinquela..........Montevideo
Nicolas Paggi con su esposa..........Génova
Maria Costa de Eschafino con 2 hijos..........Gualeguay
Juan P. Aranchet, Ramon Ortigó, Pedro Echegoyen, Arnaud Satiq, Bernardo Parachú, Miguel Gossurreta, Bautista Eyaragaray..........Entre Rios
Estevan Albasini..........Francia
Guillermo Franceville, Carlos A. Ropes..........E. Unidos
Adolfo Fauzon..........Rosario

DESPACHO DE ADUANA.

MARZO 7 DE 1853.

A Ribolta.—180 cajas vidrios.
A Storni y Posoli.—25 barricas arroz, 4 bolsas idem.
A J. M. Gimenes.—120 bolsas maiz.
A Corti Francischelli.—27 rollos cabos.
A Jorge Bell.—425 atadados flejes, 10 idem fierro, 3 cajas latas.
A Alfredo Barber.—385 barras fierro.
A Zimmermann y Ca.—95 cajones pescado, 6 tercios jamones.
A Felix Bujarco.—10 barricas arroz
A Lucien é hijos.—2 cajones obras de literatura en francés, obras de instruccion, 1 idem obras de dibujo, 1 idem tinta.
A Soulas.—1 cajon sables, 1 idem guantes de paño, 1 idem sombreros.
A Albert.—1 cajon polvos perfumados, pomadas, aceites, comésticos, javones.
A Etchegaray.—1 cajon pistolas, 1 idem lámparas, 1 idem bombas, tubos y pantallas.
A Benito Escot y Ca.—1 cajon tarjeteras de plata, alfileres de oro, cadenas para chaleco, sortijas de oro para criaturas, juegos de botones de oro para chalecos, puños y camisas, aderesos de brillantes, prendedores de idem, pulceras de idem.
A Sivori Schaffino.—200 bolsas maiz.
A Freyer hermanos.—100 cuarterolas caña.
A Miguel Lehmann.—71 bordalesas vino, 1 idem acido, 9 balas tapones.
A Lopez y ca.—32 bordalesas vino, 47 barriles vino, 40 barricas vino, 60 cajones vino, 5 bordalesas idem.
A Freyer y hermanos.—4 barricas cerveza, 6 bultitos estóra.
A Zumarán.—16 pipas vino.
A Cayetano Cortelli.—1 cajon perfumeria, guantes de cordero, camisas de hilo.
A D. Calvo é hijos.—1 cajon tiras bordadas.
A José B. Bosck.—1 cajon corbatas de varias clases, 1 volanta, 1 cajon indianas.
A R. y J. Carlisle.—3 cajones coletas, 1 idem bramante, 1 idem blanco.

MARITIMA.

ENTRADAS—Dia 6.

Vapor de guerra nacional *Correo.*
Vapor de guerra nacional *Merced.*
Montevideo, el 5, corbeta de guerra brasilera *Imperial Marineiro.*
Isla de Sal, el 17 de enero, barca americana *Thomdike*, de 399 ton., capitan Oliver Perkins, á la órden—con 240 moyes sal.

HAN CERRADO REGISTRO—Dia 5.

Londres, bergantin ingles *Eliza Yenkins*, por E. A. Green—con 100 pipas sebo, 152 fardos lana, 8 bolsas idem, 2,076 cueros vacunos salados, 12 toneladas huesos, 400 arrobas cerda, 10,000 astas.
Islas Orientales, barca inglesa *Falcon*, por E. A. Green—con 500 fanegas sal.

SALIDAS.—Dia 6.

Montevideo, fragata danesa *Gladiator.*
Habana, bergantin español *Viajero.*
Rio Grande, bergantin goleta brasilero *20 de Septiembre.*

LLEVAN BALIJA.

Lóndres—Bergantin ingles *Rita*, el martes 8 á las 5 de la tarde.
Para Falmouth—Bergantin goleta ingles *Philip Dean*, el martes 8 á las cuatro de la tarde.
Londres, bergantin ingles *Racer*, el martes 8 del corriente á las 5 de la tarde.
Cette, barca francesa *Bonne Aimée*, el martes 8 del corriente á las 12.

AVISOS MARITIMOS.

Para Marsella.

El bergantin Napolitano St. GEORGE de 250 toneladas del que es capitan Dallis; tiene lugar solamente como para 40 á 50 fardos; teniendo ya todo el resto de su cargamento abordo, este buque tiene exelentes comodidades para pasageros; las personas que deseen tomar pasage en este buque se les suplica se vean inmediatamente con los consignatarios los Sres. A. C. Santamaria Llambi y Cambaceres, ó con—

Enrique A. Green,
Corredor marítimo y de número, calle la Reconquista n. 30.
m7—6p

Para el Havre de Gracia.

Saldrá del 25 al 30 del corriente la muy hermosa y velera fragata francesa *St. François*, de 364 toneladas de registro, su capitan Cremont, tiene ya contratada una parte de su cargamento, y aun puede tomar á flete unas pocas toneladas de cueros secos y fardos. Este buque siendo nuevo tiene muy buenas comodidades para pasageros, á los cuales el capitan ofrece un trato esmerado. Para una y otra cosa véase con sus consignatarios, los Sres. Renoud y Lafourcade ó con P. E. Le Couteur núm. 55 calle de la Reconquista. m3—10p

Para el Havre y Burdeos.
Pasageros solamente.

El Paquete de Burdeos *Amazis*, capitan Gines, saldrá del 5 al 10 del mes de Marzo. Este buque, muy conocido en la carrera, puede tomar todavia algunos pasageros de cámara y de entre-puente. Para tratar veanse con el capitan en la Fonda Italiana, calle Cuyo núm. 1, ó con los consignatario Cocquetaux, Sarasin, Vignal y ca., calle Representantes No. 119. f 23—20p

Para Marsella y Génova.

Saldrá á fines del presente mes de Febrero la Barca Sarda "Correbo 2.°" su capitan Serra. Admite solamente pasageros á quienes se ofrece las buenas comodidades de este buque y un esmerado trato. Para tratar se pueden ver con su consignatario calle de Cuyo num. 79.
121—15p *José Avegno.*

Para Gibraltar Marsella y Génova.

Saldrá del 10 al 15 del entrante Marzo la nueva y hermosa polacra sarda "Juana de Arc," su capitan Pantrenoli. Puede admitir á flete de 3 á 4 mil cueros ó su equivalente en fardos, y tambien pasageros á quienes asegura el trato mas esmerado. Ocurran para tratar al mismo capitan en la fonda del Globo ó á sus consignatarios

J. Havallol é hijos.

REMATES.

Por Ramon G. Arriola y hermano.

Calle la Defensa, N.° 14.

Por cuenta de aseguradores.

El lunes 14 de marzo á las 11 en punto de la mañana, se rematará precisamente á la mejor postura el bergantin ingles HUGH, del porte de 212 tns., segun registro, pudiendo cargar como 400 toneladas de peso.—Está bien provisto de velas y armazones navales, y forrado y clavado en cobre.

NOTA.—Dicho buque se halla anclado en el puerto del Tigre. Las personas que se interesen en su compra, se les dará pasage franco á dicho puerto dentro del término de diez dias desde ayer 25 del corriente, ocurriendo á la casa de sus consignatarios, los Sres. Juan Galt Smith y Ca. donde existe el inventario del rancho y armazones que contiene.

FOR SALE BY AUCTION

On account of whom it may concern.

By Ramon G. Arriola y hermanos.

Calle Defensa No: 14.

On monday 14th. march will be sold the British Brig HUGH 212 tons register, coppered & copper fastened, abundantly found in sails & marine stores—& carries a very large cargo—She is now lying in the port of *El Tigre.*

Parties wishing to inspect the vessel may have a free passage within ten days from the 25th. int to that Port by appying to the consignees Mes. John Galt Smith & Co. where there is also an inventary of her stores.

POR LOS MISMOS.

Con el Superior Permiso.

Calle La Defensa No. 14.

De muebles &a.

El Lunes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará precisamente á quien mas diere; lo siguiente—

12 sillas de caoba asiento de crin inclusas dos de brazos, 1 sofá de caoba asiento de crin, 12 sillas de esterilla doradas, 12 idem de madera, 1 piano ingles de buenas voces, 2 id. pierna de calzon, 1 cómoda, 2 espejos grandes, fanales, cuadros, algunos libros, cajas, marquesas, relojes de bolsillo y otros varios muebles que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

En la casa calle la Defensa num. 157.

El Miércoles 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, todo el menage de dicha casa que consta de:

SALA.—2 mesas de consol de caoba, 12 sillas de caoba asiento de crin, 1 armario para libros, 1 sofá, 1 alfombra, 1 costurero, 2 alfombritas para la ventana, 1 piano inglés de buenas voces &a.

DORMITORIO.—1 marquesa camera de caoba, 12 sillas de caoba asientos de esterilla, 1 sofá, 1 mesa de vestirse, 1 tocador, 1 cómoda, 1 lavatorio &a.

Comedor.—1 aparador de caoba, 1 mesa de comer, loza y cristales, cubiertos, 1 alfombra, 12 sillas de esterilla, etc.

Otros cuartos.—1 marquesa de bronce, 1 cuja de pilares, 1 escritorio grande con dos bancos, 1 tina de baño, 6 monturas para carros nuevas, 4 sillas de volanta, 2 sillas de montar de Señora, 1 aparejo de barco, 2 yugillos, 4 pares tiros de volanta y cajones de moldes para cortar javon blanco con sus bancos correspondientes, 1 mesa con sus moldes para cortar javon, 1 parijuela para idem, botelleria vacia, 1 embudo y alambique de lata grande, 1 confidente muy bueno, 2 cajones para repartir javon, y demas enceres que se manifestarán al tiempo de la venta. Tambien se rematará un tacho para javon, velas y demas; El que se interese puede verlo en la calle de Charcas.

Por Tomas Gowland.

Con permiso especial del Superior Gobierno.

Calle la Defensa num. 147.

El Martes 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores, los artículos siguientes:

100 barricas azucar blanca, 50 id. id. terciada, 50 rollos tabaco, 300 docenas basos surtidos, 10 cajas masacote del Paraguay, 100 id. té perla superior, 100 cajones javon amarillo, 20 petacas tabaco paraguayo, 40 cajones velas de esterina, algunos cajones de almidon de trigo sardinas en cuartas, 20 cajones ajenjo, ciruelas en frascos, vasos finos, tazas de almuerzo de porcelana, servicios de idem idem, conservas alimenticias francesas, 20 tarros tabaco picado fresco superior, y otros artículos.

POR EL MISMO

Calle la Defensa num. 147.

El miércoles 9 del corriente á las 11 de la mañana se ha de rematar en un solo lote, la hermosa goleta nacional DOMINGA, alias VICTORIA, de porte de 9,000 á 10,000 arrobas, forrada y clavada en cobre, es buque apropósito y muy conocido en la carrera de Paraguay y Corrientes, se halla en buen estado y provisto de todo lo necesario para esa carrera, siendo todo de lo mejor.

Por Federico Silva.

En su casa calle de Representantes n. 133.

Comestibles y bebidas.

El miércoles 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender al mejor precio los lotes que estarán á la vista y que consisten en—50 bolsas fariña, 80 barricas azúcar, 100 rollos tabaco negro, 60 bultos yerba misionera, 50 bolsas arroz, 100 idem garbanzos, 12 cajones carne membrillo, 50 docenas baldes americanos, 80 idem juegos de tinas, 21 tercios yerba paraguaya, 20 bolsas alberjas, 13 idem habas, 15 pipas vino, 14 cascos vino frances, 40 balas papel genoves chico, 20 idem idem grande, 18 idem mediano, 40 barriles vinagre, 15 cajones bacalao y tantos otros artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo.

2 bonitos mostradores finos; 2 vidrieras para muestras, 1 cocina económica, 200 canastos papas.

Por Vivar y Billinghurst.

Con el Superior Permiso.

Calle de Santa Rosa No. 19.

El Jueves 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mas alta postura, los artículos siguientes:

24 bolsas garbanzos, 12 idem alverjas, 10 sacos papas francesas, bacalados, grasa de vaca, porotos, arroz de la Carolina, quesos de Norte América, baldes de madera de idem, galletitas en latas, conservas en idem, cigarros paraguayos, media pipa aceite genoves, y otros artículos que estarán de manifiesto.

En seguida por chancelacion de facturas, 9 rifles superiores Norte Americanos y 44 pares pistolas.

AVISOS NUEVOS.

EN LA CALLE de la Independencia num. 146 se precisa una conchavada para poco servicio, que dando buenos informes de su conducta será admitida y bien recompensada. m7—3p

Aviso de la Policía.

Se precisan comprar para el servicio de este Departamento algunos caballos, la persona que los tenga y quiera venderlos, puede presentarse para tratar por ellos, en la Oficina de Ordenes. Buenos Aires, Marzo 5 de 1853.

El Comisario de Ordenes,
S. Mendez.

EL CORREO DE ULTRAMAR.

Desde el 1.° de Enero de 1853, la publicacion de este periódico sufrirá una modificacion notable—La parte literaria y la parte ilustrada saldrán á las reunidas en 52 entregas por año, y su inmenso texto estará adornado con 800 á 1000 gravados, egecutados por los primeros artistas de todos los paises.

El Correo del 15 de Enero, el que se recibirá en el próximo paquete, llevará á los Sres. suscriptores las entregas correspondientes á la primera quincena de dicho mes.

Se admiten suscripciones en la Agencia calle de la Catedral num. 90, de 3 á 5 de la tarde. m7—10p

COCINERO. Se necesita uno bueno para un establecimiento muy frecuentado, es escusado el que no pueda dar garantias y siendo por largo tiempo que se ocupara, se le promete un buen sueldo. Ocúrrase en el Café del Puerto, núm. 31 en la Alameda. m7—4p

UNA FAMILIA que no pase de dos personas, se necesita para cuidar una casa, y se le hará buena propuesta, pero será escusado presentarse sin buena recomendacion, en la calle Buen Orden núm. 164. m7—5p

SE VENDE la finca recientemente edificada á la moderna, con solidez y buenas maderas, con muy regular comodidad para familia, fondo completo &a., calle del Cerrito pasando el numero 271, cuarto de cuadra antes de llegar á la plaza de la Libertad, y para tratar á la calle de Suipacha num. 105, ó Defensa num. 6 y 10. m7—15p

✠

Funeral.

Da. Juana Dubroca de Espinosa tia carnal y demas deudos del finado teniente 1.° D. Ramon Dubroca (Q. E. P. D.) ruegan á sus amigos que no hubiesen recibido esquela por olvido involuntario del repartidor, se dignen asistir al funeral que por el bien del alma de dicho finado se celebrará en la Santa Parroquia de la Concepcion á las nueve y media de la mañana; favor á que quedarán reconocidos.

Nota.—El duelo se despedirá de la puerta del Templo con la mas viva demostracion de gratitud. m7—2p

FOR SALE At the store of John Blues, calle Merced num. 10 and calle Mayo num. 48 a small quantity of very superior hams, and also some boxes of smoked herrings lately arrived, at very reasonable prices. m7—5p

SE VENDE En el almacen de D. Juan Blues, calle la Merced num. 10 y Mayo 48, una corta partida de jamones muy superiores y algunas cajas de arenques llegadas últimamente y á precios muy equitativos. m7—5p

CASA EN VENTA. Se vende una casa chica, esquina de la Plaza de la Residencia, con cuatro habitaciones, pozo de balde y demas oficinas. Un cuarto con altillo á la Plaza; el frente se compone de doce y media varas al este, y el fondo de catorce y media varas al oeste. El alquiler está dando hasta la fecha uno por ciento por mes sobre el capital invertido. Se vende por necesitar el capital por otro negocio. En los altos núm. 45, calle de Santa Rosa, se encontrará con quien tratar. m7—8p

SE DESEA comprar una casa de 9 á 10 habitaciones por el lado del Sud, de la plaza de la Victoria; en los altos núm. 45, calle Santa Rosa se encontrará con quien tratar. m7—8p

CASITA—Se desea comprar una, cuyo valor no exceda de 40 á 50 mil pesos; el que desee venderla ocurra á la calle de la Reconquista núm. 177. m7—5p

PASTO—Se vende sumamente barato y bueno, en la calle de Chacabuco, esquina á la calle de Méjico, corralon de coches de D. Marcos Leonard. m7—5p

APRENDIZ talabartero, se precisa, uno de dicho ramo, se preferirá si es estrangero, no trayendo las suficientes recomendaciones, será escusado que se presente en la calle de la Piedad núm. 124. m7—5p

Planas Mayores Activa é Inactiva.

Dará principio al pago de estas, la Comision encargada, desde el 8 del corriente, en la casa de Gobierno, por los haberes del mes de Febrero, de diez de la mañana á tres de tarde.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1853.

IMPRESORES. Se necesitan tres ó cuatro cajistas para enviar á Montevideo. En la calle del Perú núm. 116 darán razon. m8—3p

A D. JOSE TUALDO se le desea hablar por asunto que le interesa en la casa calle de Méjico número 82. m3—3p

A LAS COSTURERAS. En la calle de la Victoria núm. 149, se precisan dos costureras para camisas y demas costuras; se le pagará un buen sueldo. m5—3p

CAMBIO de domicilio.—La Sra. Roussin, partera, que sangra y vacuna, previene a sus amigas y al Público en general, que se ha trasladado de la calle del Buen Orden a la calle de la Victoria núm. 149. m5—6p

SE ALQUILA una casa cerca al Rio de diez piezas habitables, tiene dos patios, pozo de balde y huerta, y no dista mas que cinco cuadras de la Victoria; ocúrrase á la calle de la Merced núm. 50. m5—3p

COCINERO. Se necesita uno en la fonda de la Alianza, calle Representantes núm. 69. m5—3p

MISAS Generales.—Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar misa el 8 del corriente en la Santa Iglesia Catedral, y aplicarla por el alma de la finada Sra. Da. Josefa Alejandra Real de Rufina, en su decimo tercio aniversario, recibirán 15$ de limosna. Se advierte que pueden decirla á la hora que gusten. m5—2p

PAPAS francesas para sembrar.—Se venden en lotes al gusto del comprador; las clases superiores están en canastos: ocúrrase á la casa calle de Representantes núm 133. m5—3p

MULAS atahoneras.—Se venden doce mulas atahoneras, todas ellas sobresalientes y de primera calidad. El que se interese por ellas, puede verse con su dueño en la calle Santa Clara núm. 66. m5—3p

HABIENDO vendido su casa de negocio D. Antonio Mendez Piedra, sita debajo de los altos de la plaza de Monserrat, el comprador avisa á las personas que tuviesen cuentas con dicho señor, se apersonen á dicha casa, que pasados estos el comprador no responde de ningun reclamo que le hagan. m5—3p

SE ALQUILA un cuarto para hombre solo en la Calle de Santo Domingo N. 52. m5—3p

SE PRECISA de un joven como 14 ó 15 años, que quiera dedicarse al oficio de cuchillero, armero y platero, aun que sea español ó italiano, asegurándole un buen trato; el que se interese puede ocurrir á la Calle de la Merced N. 230, en la misma plaza Nueva. m5—3p

SE PRECISA una morena para mucama, en la Calle de corrientes N. 88, será escusado se presente no traendo garantia de su conducta. m5—3p

PISTOLA de Salon.—Hace mas de mes y medio que de una casa, calle de la Reconquista, se ha desaparecido una, y se supone que la persona que la tomó la haya regalado. Se suplica á quien la tenga se sirva avisar en la casa calle de Mayo frente al núm. 181, para entregarle el resto de herramientas correspondientes, pues lo que se desea es averiguar el hecho, ó sino se le gratificará generosamente si gustase devolverla, por ser un objeto de estimacion. m5—3p

LIBROS
PARA LA SEMANA SANTA.

Libreria de Lucien,

Calle de la Victoria número 49.

Semana Santa y Semana de Pascua, por Rignal, edicion sola completa, con 12 láminas ricamente encuadernada 1 t.
Semana Santa, por Rignal en latin y castellano 1 t., con láminas ricamente encuadernada.
Semana Santa nueva, contiene el rezo eclesiástico completo tanto de las horas canónicas como de las misas y oficios de toda esta semana, y de la pascua en latin y castellano 3 ts. con 12 láminas.
Oraciones y meditaciones para asistir al santo sacrificio de la misa y oficio de la Semana Santa, ricamente encuadernada en terciopelo, con broche, y muchas láminas finas.
Doble ordinario de la santa misa, ricamente encuadernado en terciopelo, con broche, y muchas láminas finas.
Ejercicio Cotidiano cuotidiario de la Semana Santa, pasta de lujo con broche.
Leyenda de oro, libro de misa para el piadoso cristiano, ricamente encuadernado en terciopelo, con láminas.
Novisimo devocionario, libro de misa con 20 láminas encuadernado en terciopelo y pasta de lujo con broche.
Novisimo Ejercicio Cotidiano con la Semana Santa y con láminas.
Ramillete de divinas flores con un galuario de la Semana Santa.
Ejercicios para visitar los sagrarios.
Cuaresma devota.
Alma al pie del calvario.
Consolador agustiniano.
Consolador general.
Meditaciones para todos los dias de la Semana Santa.
Devocionario [pequeño] para uso de los niños americanos, con láminas.
Y un muy grande surtido de libros de piedad, de devocion y moral, para el uso de las almas piadosas. m5—

AMA DE LECHE—Se ofrece una para criar en su casa, dará buenas recomendaciones de su conducta, ocurran á la Plaza de Lorea al lado del cuartel de los italianos. m4—3p

AMAS DE LECHE—Se necesitan dos para criar gemelos, ocúrrase á la calle de la Victoria núm. 122 á cualquier hora. m4—5p

MAIZ DESGRANADO de superior calidad se halla en venta en la Barraca de la Victoria calle de Santiago del Estero núm. 42. m4—5p

J. E. OLTMAN, profesor dentista Calle la Merced núm. 103, avisa al respetable público que sigue abierta la suscripcion, y que está practicando todo cuanto concierne á su arte. m4—3p

COCINERO—Se necesita uno para una casa de negocio; ocurran á la calle de Santo Domingo núm. 11. m4—3p

English Church School.

Notice is hereby given:—That a General Meeting of the subscribers to this Institution, will be held in the school-room on Wednesday next, 9th. March, at 1 o'clock p. m.; for the purpose of receiving the report and accounts of the Committee, and for the election of a Treasurer and Secretary for the present year: with other matters connected with this Institution. Buenos Aires, 3rd. March 1853.

m4—6p By order of the Committee.

DEPOSITO DE ROPA HECHA.

de Jorge Temperley.

calle de la Merced Núm. 62.

Efectos recibidos por el "Uruguay" del Havre.

Un surtido completo de paletós de casimir y de paño de todas clases, como para hombre y niños, fraques y levitas de paño fino, pantalones y chalecos de todas clases, vestuarios completos de casimir de gusto como para hombre, idem idem como para andar á caballo, vestuarios para niños de 4 á 10 años, camisas blancas de hilo, de pechera de hilo, idem de algodon, idem de colores, calsoncillos, medias, guantes, corbatas de seda de mucho gusto, géneros de chaleco y de pantalon de mucha novedad, sombreros negros de felpa, idem de castor blanco, gorras de paño, idem de hule para hombres y niños, un surtido completo de artículos de goma, como sigue: paletós, capas y ponchos, pantalones y polainas, idem botas, idem zapatos, idem como para hombres, señoras y niños de todas medidas. Tambien hay calzado frances recien recibido que se compone de botas, botines, zapatos de charol, y muchos otros artículos que se venderán á precios moderados. m4—4p

SE DESEA saber la casa donde reside D. Santiago Medina ó la de la Sra. Da. Petronila Suares; es de interes para dichos Señores. Quien de noticia recibirá una gratificacion en la calle de Tucuman núm. 70. m3—6p

UNA SIRVIENTA para cocinar y atender el servicio de una casa de poca familia, se necesita en la calle de la Victoria núm. 214. m5—8p

EL SR. VERDIER que tiene su fábrica de billares en la calle la Merced núm. 125, necesita 3 oficiales, á quienes se les pagará un buen sueldo, presentándose con las recomendaciones correspondientes. m3—15p

BOTEROS. En la calle de la Merced núm. 66, se necesitan oficiales boteros, que trabajen obras finas. m3—5p

LOS PASAGEROS QUE están por embarcarse abordo de la barca francesa *CORALIE* su capitan Bercho, con destino á Bayona, son prevenidos que arreglen su pasage antes del 8 del corriente, pues que el buque se despachará ese dia. Ocúrrase calle de Mayo No. 18. m3—5p.

SE NECESITA UNA caja que sea cameral y lucidamente vestida, no siendo muy antigua. La persona que la tenga y guste venderla, en la calle de Chacabuco No. 251 darán razon. m3—6p

SE ALQUILA un almacen con bastante comodidad en la plaza del General San Martin, calle del Buen Orden núm. 112; el que se interese por él, ocurra por la llave al lado núm. 114, y para tratar en la calle de Méjico núm. 107. m2—6p

ACIDO Tartárico, Carbonato Amoniáco, Canela Ceglonense, Chloroforme, Acido acético, Escencia de limon y gran variedad de otras esencias, Drogas, Raices, Yerbas y Flores medicinales, se ha recibido nuevamente, en la calle la Merced núm. 31, en la acera del Teatro Argentino. f14—10p